

BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE TOLIMA

2025



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Coordinación de la publicación

**Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial**

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de apoyo territorial

Carlos Alberto Camacho Morera

David Esteban Díaz Sastoque

Jairo Braulio Castaño Bernal

Katheryn Alejandra Aranaga Hernández

Lindsay Yulieth Vega Rojas

Luis Alberto Martínez Ducuara

Manuel Enrique Salas Carillo

Yarima Rodríguez Quiñonez

Yenny Paola Osorio Sierra

Yessika Dallanne Valderrama Cortés

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe

**Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Doris Acosta Espinosa

**Grupo Imagen Institucional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

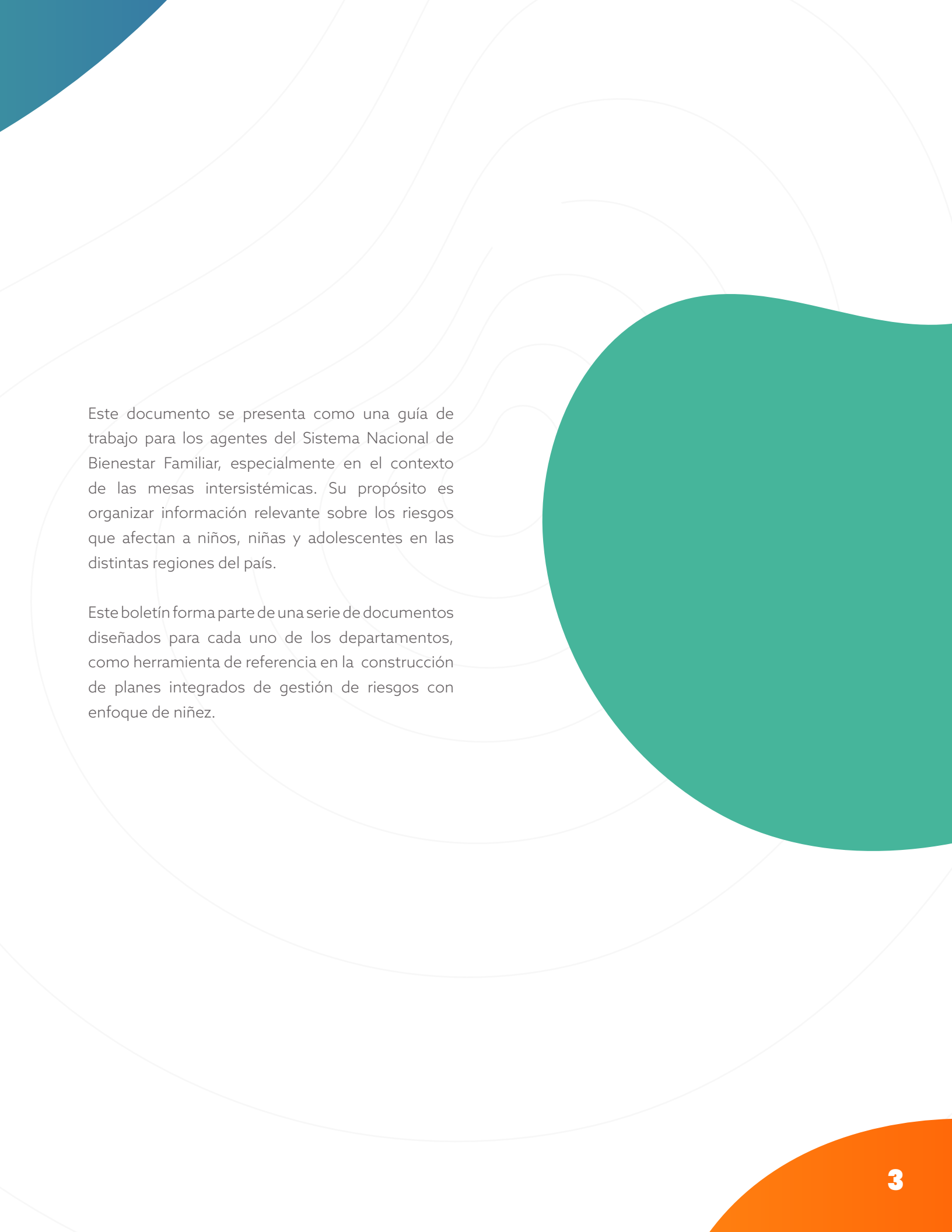
Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Corrección de estilo

Nadia Catalina Ángel Pardo

Alexandra Ávila Santana



Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

Listado de siglas

AT

Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPoR

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niñas, Niños Y Adolescentes

IPM

Índice de Pobreza Multidimensional

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MIAFF

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

NNA

Niñas, Niños y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SINEB

Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los *Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez* son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa Crece una generación para la paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHHDH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre los que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras de vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en las alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la *Convención de los Derechos del Niño* (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la *Convención de los derechos del Niño* (Ley 12 de 1991), la promulgación de la *Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44* y el *Código de la infancia y adolescencia* (Ley 1098 de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* (Ley 1804 de 2016)¹, en la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia* (Ley 2328 de 2023)² y en el *Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. (2018)³. Estos marcos

1. [Ley 1804 de 2016 primera infancia.pdf](#)
2. [ICBF Política Infancia y Adolescencia.pdf](#)
3. [Política de familia MSPS junio 14.indd](#)

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios, juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los **riesgos de origen natural** son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones, ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los **riesgos antropogénicos no intencionados**: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los **riesgos antropogénicos intencionados**: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

1. **Publicación periódica de los boletines técnicos regionales**, como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
2. **Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)**, como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
3. **Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.

2 Articulación intersistémica



La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación Intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. *Conocimiento del riesgo*: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. *Reducción del riesgo*: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. *Manejo de la emergencia o desastre*: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación *intersistémica y colaborativa* entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En particular, las mesas de Infancia y

Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la secretaría técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Sector Educativo, el Sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN

PROCESO	PREGUNTAS
Gestión del conocimiento	1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios? 2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez? 3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales? 4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

Reducción del riesgo	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado? 2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes? 3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?
Manejo de emergencias y/o desastres	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes? 2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez? 3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes? 4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes? 5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?

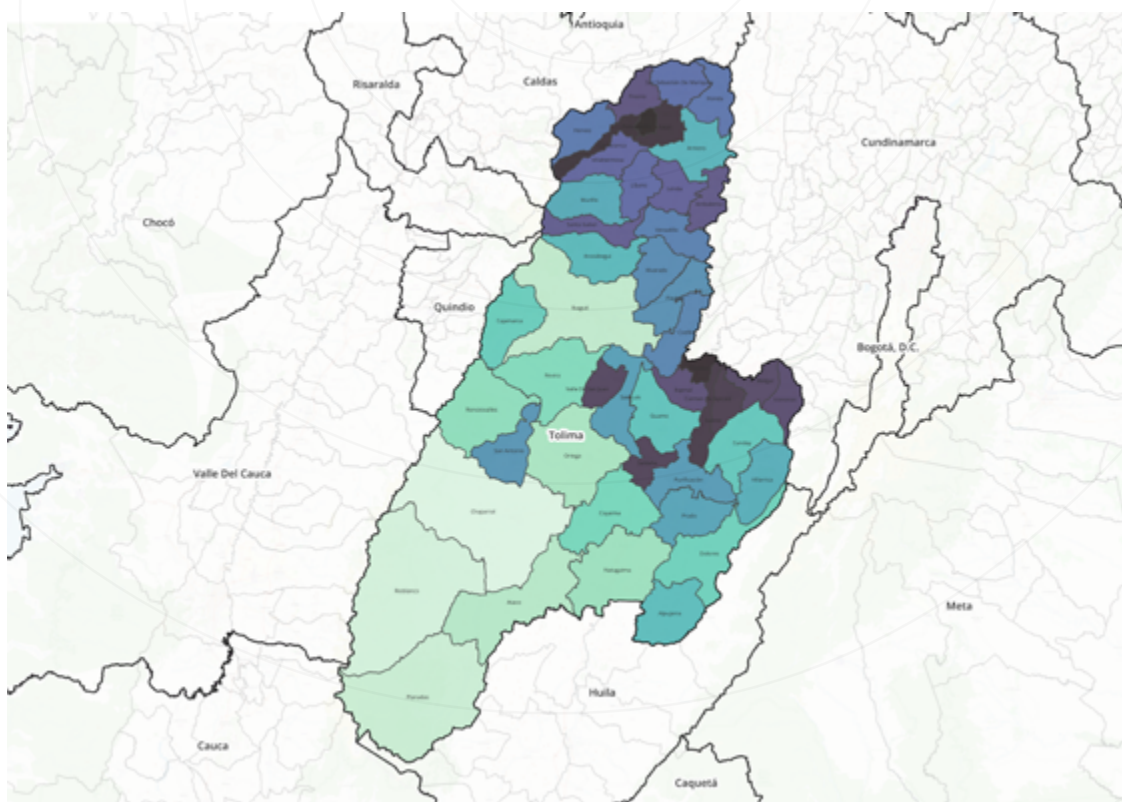
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

3 Riesgos con enfoque de niñez en el departamento de Tolima

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento del Chocó, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y los datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Departamento de Tolima

Figura 2. Mapa del departamento de Tolima



Fuente: Elaboración propia DSNBF

El departamento del Tolima, ubicado en la región Andina de Colombia, limita al norte con el Departamento de Caldas, por el oriente con Cundinamarca; por el occidente con Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Cauca, y por el sur, con Huila. Está dividido política y administrativamente en 47 municipios distribuidos en seis subregiones. Tiene una extensión territorial de 23.562 km² y, según proyecciones del DANE para 2025, cuenta con una población estimada de 1.386.410 habitantes, de los cuales el 68,9 % reside en áreas urbanas y el 31,1 % en zonas rurales. La población de niños, niñas y adolescente estimada es de 361.287 personas, es decir, 26,0% del total de la población de la entidad.

De acuerdo con el boletín técnico de pobreza multidimensional en Colombia (DANE, 2025) el comportamiento del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en el departamento del Tolima para el año 2024 fue del 12,6 %, lo que representa una reducción de 0,3 puntos

porcentuales (p.p.) respecto al 12,9 % registrado en 2023. A nivel nacional, la incidencia total de la pobreza multidimensional en 2024 fue del 11,5 %, es decir, el departamento se encuentra 1,1 p.p. por encima de la media nacional.

Al examinar los resultados por dominios geográficos, la incidencia de la pobreza multidimensional en las cabeceras del Tolima se ubicó en 7,2 % en 2024, mostrando una reducción de 0,8 p.p. con respecto al 8,0% de 2023. Esto sitúa al Tolima por debajo del promedio nacional de cabeceras, que fue del 7,8 % en 2024. En cuanto a los centros poblados y rural disperso, la incidencia en el Tolima registró un ligero aumento. En 2024, el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en esta zona fue del 24,7 %, un incremento de 0,8 p.p. comparado con el 23,9 % registrado en 2023. A pesar de este aumento, el comportamiento del Tolima en este dominio es muy similar al promedio nacional que fue del 24,3 % en 2024.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo ha advertido que el departamento del Tolima presenta una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de origen antropogénico intencionado. Entre ellos se encuentran disputas territoriales entre bandas delincuenciales, el uso y reclutamiento de menores de edad, extorsión, contrabando y narcotráfico. Estas situaciones constituyen conductas vulneratorias con un impacto directo en la vida, integridad y bienestar de niñas, niños y adolescentes. Las alertas

tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo plantean la posible materialización de dichas conductas en el territorio.

La Tabla 2 presenta los municipios del departamento con mayor nivel de riesgo asociado a eventos de origen antropogénico intencionado, junto con el código, año y tipo de alerta emitida por la Defensoría del Pueblo.

Tabla 2. Alertas abiertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

DEPARTAMENTO DE TOLIMA			
Municipio	Tipo de alerta	Código de la alerta	Descripción
Girardot, Ricaurte (Cundinamarca); Espinal, Flandes (Tolima)	Estructural	043-19	En el Alto Magdalena, la principal vulneración es el reclutamiento y la utilización de NNA y jóvenes por parte de grupos delincuenciales locales que están tercerizados o cooptados por estructuras notables como «La Oficina del Valle de Aburrá». El enfoque de las estructuras criminales en NNA y jóvenes se debe a que son considerados los eslabones más vulnerables y débiles de la cadena, facilitando el reacomodo de la estructura criminal. La deserción escolar y la ausencia de oportunidades laborales para los jóvenes son factores clave que facilitan su vinculación a estas actividades ilegales.
Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco	Estructural	016-22	La conducta vulneratoria que afecta sensiblemente a los NNA en el sur del Tolima es el reclutamiento, uso y utilización, siendo una estrategia activa de fortalecimiento y expansión utilizada por diferentes grupos armados. Esta práctica se enfoca en la población vulnerable de la zona rural, que carece de presencia estatal efectiva y enfrenta barreras para acceder a la salud, la recreación y la educación. Además del reclutamiento, se utiliza a los NNA para el tránsito, venta y distribución de estupefacientes. También son preocupantes los delitos sexuales recurrentes en la subregión, lo que evidencia la naturalización del abuso sexual.

Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.); Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia, Viotá (Cundinamarca); Icononzo (Tolima)	Estructural	005-22	En la región del Sumapaz, los NNA constituyen una población de especial interés y afectación, toda vez que enfrentan un riesgo extremo de reclutamiento, uso y utilización por parte de los diferentes grupos armados. Esta vulneración es alimentada por el incremento en el consumo y distribución de narcóticos que se ha extendido a la ruralidad, lo que convierte a los NNA en blancos potenciales como consumidores o futuros integrantes de las estructuras criminales.
Ambalema, Armero, Honda, Lérída, San Sebastián de Mariquita	Estructural	002-23	La conducta vulneratoria central para NNA en el norte del Tolima es el uso y utilización por parte de bandas delincuenciales. Los NNA son instrumentalizados principalmente para actividades relacionadas con la venta y distribución de estupefacientes, incluso cerca de instituciones educativas, afectando, especialmente al rango de edad entre 14 y 25 años. Las bandas aprovechan su vulnerabilidad, derivada de la pobreza, la falta de oportunidades laborales y el bajo nivel de escolarización.
Roncesvalles	Inminencia	003-25	El principal riesgo que enfrentan los NNA en Roncesvalles es la amenaza latente de reclutamiento, uso y utilización debido a la presencia inusitada y la disputa territorial de tres grupos armados. Esta amenaza se ve agravada por la vulnerabilidad en la zona rural, donde hay falta de espacios para la recreación o el deporte, lo que es aprovechado por los grupos para realizar acciones que buscan la legitimación social o la cooptación.

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo de Colombia que se reseñan en este boletín abordan situaciones de riesgo estructural para la población civil en varios municipios del Tolima. La Alerta Temprana N° 002-2023 se centra en la subregión del norte del Tolima, señalando riesgos para Ambalema, Armero, Honda, Mariquita y Lérída debido a la acción de bandas delincuenciales organizadas que trabajan para estructuras posdesmovilizadas del paramilitarismo. Por su parte, la Alerta Temprana (AT) 016-2022 advierte sobre el alto riesgo en la subregión sur del Tolima (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) generado por facciones disidentes de las FARC-EP.

La AT 043-2019 focaliza el riesgo en zonas urbanas de Espinal, Flandes donde el peligro proviene de grupos armados que recurren al homicidio selectivo, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de NNA. Por último, la AT 005-22 asocia al municipio de Icononzo a la dinámica de conflicto de la región del Sumapaz, un corredor natural que articula el sur y el oriente del país con Bogotá que históricamente fue un bastión de las extintas FARC-EP, lo que le confiere un valor simbólico y estratégico para los grupos disidentes que buscan recuperar redes de apoyo y control territorial.

La **Figura 3** presenta los municipios con riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes. En el sur del departamento, en los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco la presencia y expansión de facciones disidentes de las extintas FARC-EP ha configurado un escenario de riesgo elevado para la población infantil y adolescente, particularmente en zonas rurales donde, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo (AT 016-22) la ausencia estatal y

las condiciones de vulnerabilidad estructural son más pronunciadas. Facciones disidentes han sido identificadas como actores armados que, en su disputa por el control territorial, recurren sistemáticamente al reclutamiento, uso y utilización de NNA como estrategia de fortalecimiento organizacional. Las estructuras armadas ilegales se valen de prácticas como la persuasión, el enamoramiento y la oferta de oportunidades laborales para vincular a adolescentes, especialmente en territorios indígenas. Esta instrumentalización de la niñez no se limita a fines militares, sino que también incluye tareas logísticas y de apoyo al narcotráfico.

La AT 003-2025 de inminencia advierte sobre el riesgo específico que enfrenta el municipio de Roncesvalles, por la presencia simultánea de tres estructuras armadas: el Frente Gerónimo Galeano, adscrito al Estado Mayor Central; el Frente 57 «Yair Bermúdez», disidencia independiente; y el Frente Joaquín González, vinculado al Estado Mayor. Estas organizaciones han intensificado su accionar mediante extorsiones, control social y amenazas, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población civil. En este contexto, se identifican riesgos específicos para niñas, niños y adolescentes, quienes enfrentan amenazas de reclutamiento ilícito instrumentalización en actividades ilícitas y exposición a escenarios violentos, como enfrentamientos armados y homicidios selectivos.

La Defensoría también advierte (AT 005-22) sobre el riesgo alto de reclutamiento que enfrenta el municipio de Icononzo, en el marco de la reconfiguración de grupos armados en la región del Sumapaz. De acuerdo con ese reporte, la falta de implementación de los

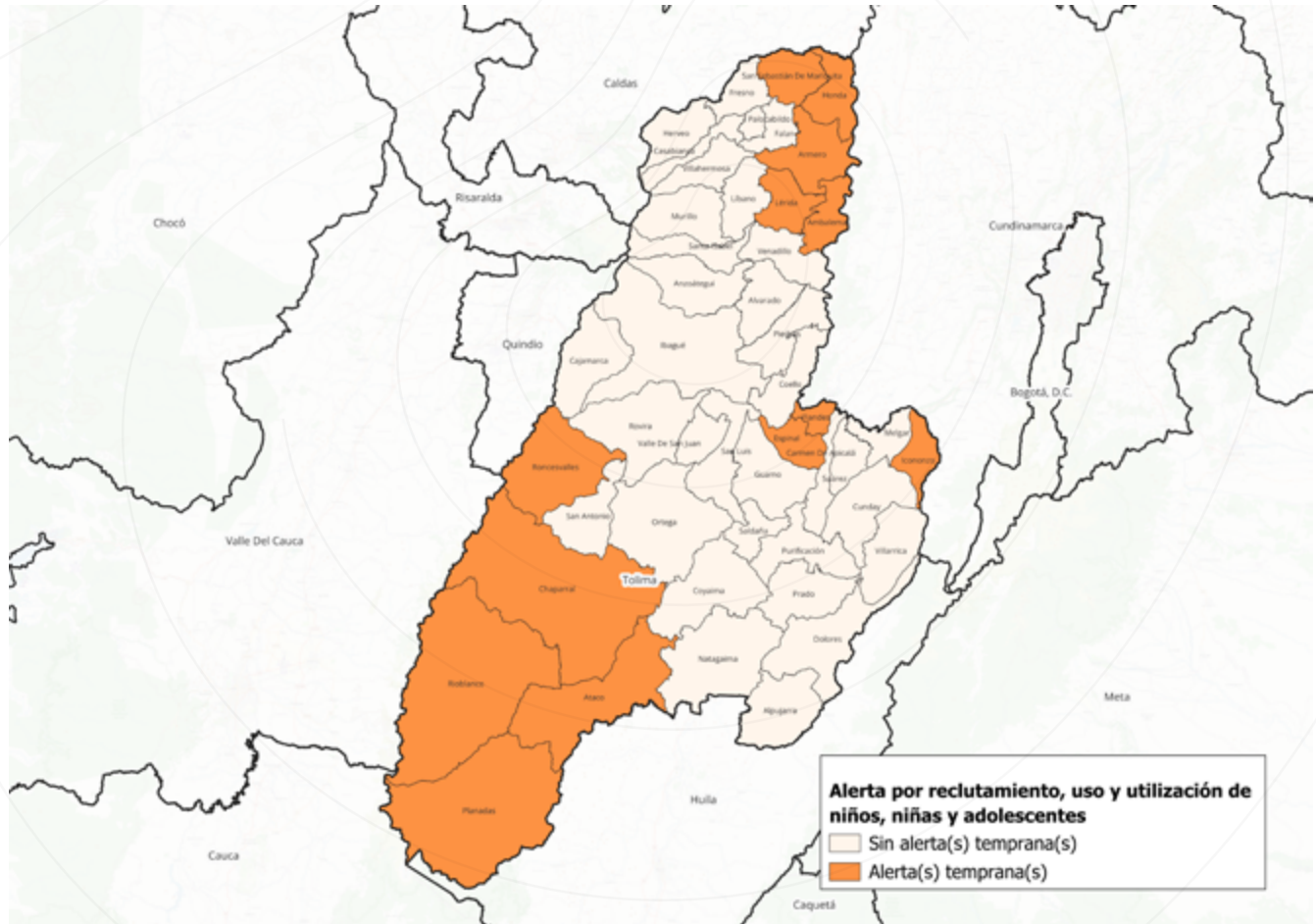
Acuerdos de Paz, la precariedad educativa y la ausencia de infraestructura adecuada en lugares como el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en la vereda La Fila, donde habitan más de 130 NNA, profundizan la vulnerabilidad de las personas en proceso de reincorporación frente a las distintas dinámicas de violencia, entre las que se incluye el reclutamiento ilícito.

Se advierte también la persistencia de conductas vulneratorias similares, aunque asociadas a grupos armados (AT 002-2023), en los municipios de Ambalema, Armero Guayabal, Honda, Mariquita y Lérída. En estos municipios el uso, utilización y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de bandas delincuenciales organizadas y estructuras posdesmovilizadas del paramilitarismo se ha convertido en una práctica recurrente. Estas estructuras instrumentalizan a adolescentes y jóvenes para actividades ilegales como la venta y distribución de estupefacientes, aprovechando su condición de vulnerabilidad socioeconómica, la falta de oportunidades educativas y laborales, y el bajo nivel de escolarización. La ausencia de cifras oficiales y el temor para denunciar contribuyen al subregistro de estos hechos.

Finalmente, la Defensoría advierte un escenario de riesgo crítico para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en los municipios de Espinal y Flandes (AT 043-19) derivado de la presencia y accionar de estructuras armadas ilegales y grupos delincuenciales locales. Estas organizaciones, articuladas a través de esquemas nodales de tercerización, cooptación y articulación, han consolidado el control territorial en zonas urbanas y rurales, instrumentalizando a los niños, niñas y adolescentes en actividades ilícitas como el transporte de mensajes, labores de vigilancia («campaneo»), distribución de estupefacientes y sicariato.

En todos estos municipios la utilización ilícita de NNA se ha convertido en una práctica sistemática, donde las estructuras armadas ilegales han encontrado en esta población un eslabón vulnerable para sostener sus economías criminales. La falta de oportunidades educativas y laborales, sumada a la alta deserción escolar en el nivel de educación media, ha facilitado la captación de adolescentes por parte de estos grupos. En el departamento la Tasa de Deserción apuntó a un ligero aumento en la mayoría de los niveles. En el nivel secundaria, por ejemplo, la tasa pasó del 3.9 % en 2018 al 5.5 % en 2023.

Figura 3. Mapa de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes

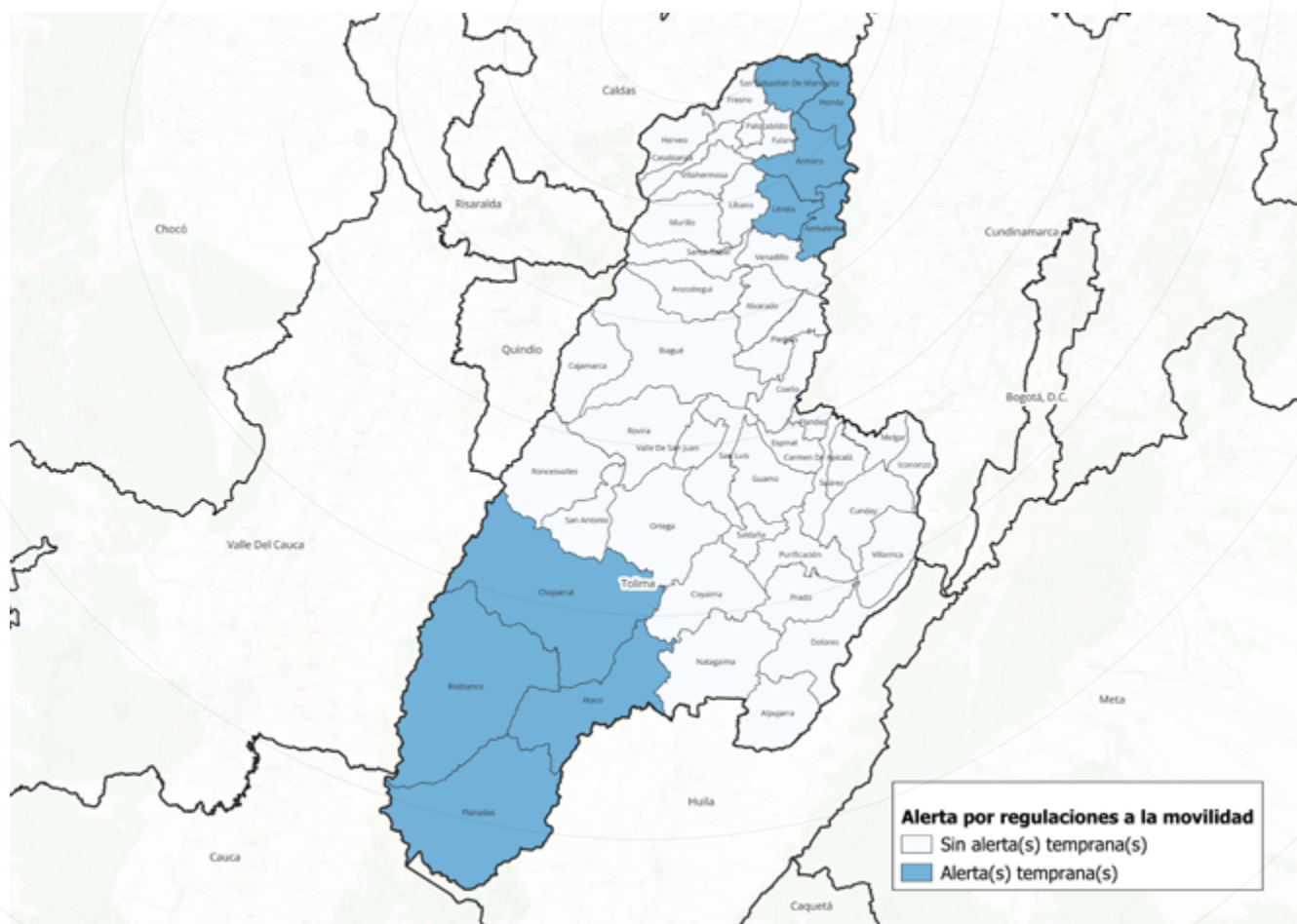


Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

La Defensoría del Pueblo en las AT 016-22 y 002-23 reporta que, en los municipios del sur y norte del departamento **Figura 4** las regulaciones a la movilidad son utilizadas como mecanismo de control social y territorial. En los municipios Ambalema, Armero Guayabal, Honda, Mariquita y Lérída los préstamos conocidos como «gota a gota», en la práctica, son un tipo de control social sobre la población, fruto del compromiso adquirido con personas con capacidad de ejercer violencia por su afiliación a grupos delincuenciales. Esta modalidad de usura configura una forma de violencia que afecta gravemente a la población in-

fantil y juvenil, al generar miedo, limitar su libertad de circulación y condicionar sus entornos de desarrollo. Además, en estos municipios se imponen toques de queda informales, especialmente para niños, niñas y adolescentes, mediante panfletos y amenazas. Estas acciones, sumadas a las amenazas explícitas provenientes de los mismos grupos delincuenciales contra funcionarios del ICBF y defensores públicos, configuran un escenario de alta vulnerabilidad que impide el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los municipios nombrados. adolescentes y familias afectadas.

Figura 4. Mapa de riesgo sobre regulaciones a la movilidad

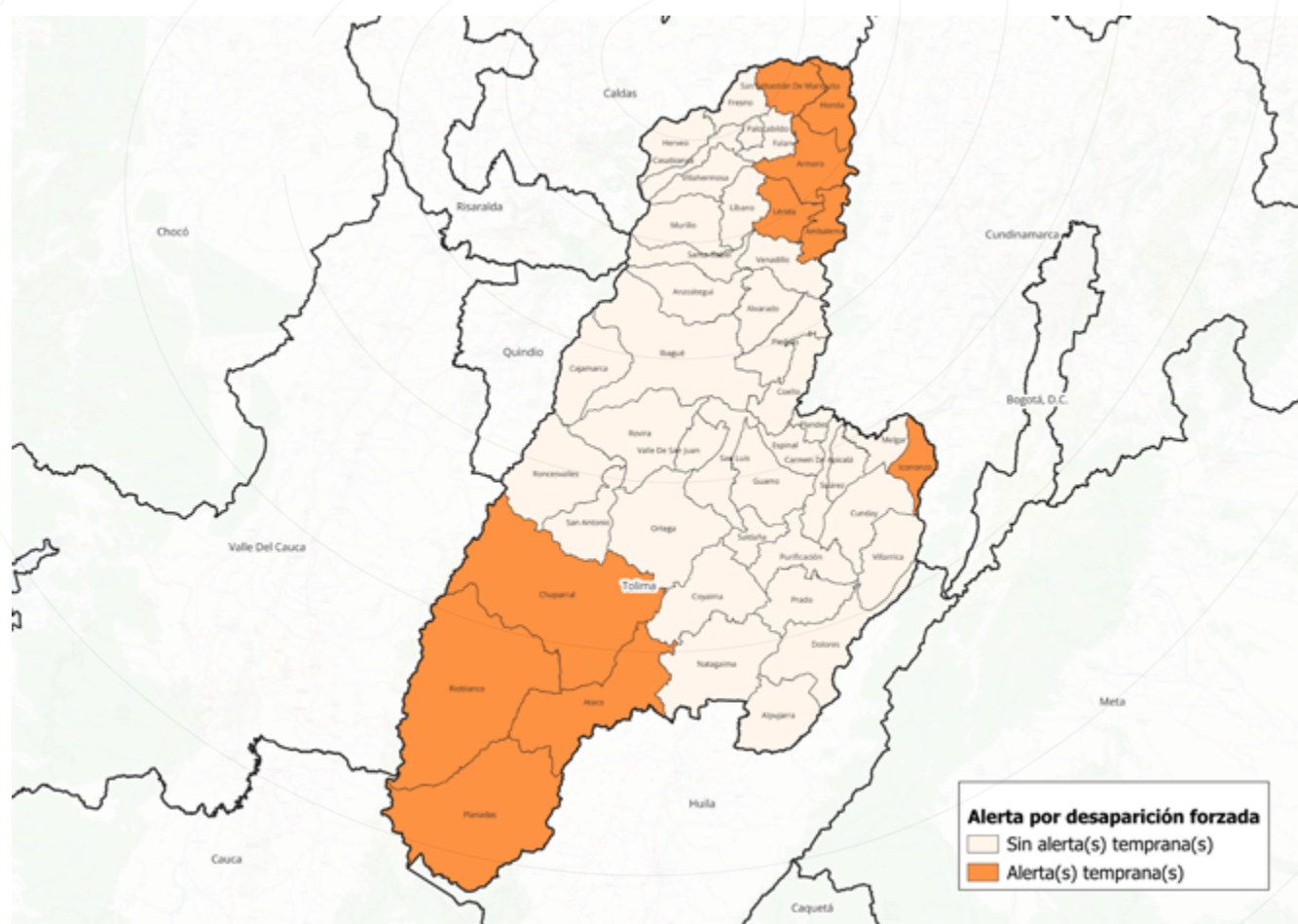


Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

La **Figura 5** presenta los municipios del departamento del Tolima con riesgo de desaparición forzada. En estos municipios, la Defensoría del Pueblo (AT 016-22, AT 002-23 y AT 005-22) ha alertado la persistencia de desapariciones forzadas como práctica vinculada al control territorial y la intimidación social. En los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, ubicados al sur del departamento, el contexto de violencia impuesto por frentes disidentes de las FARC-EP indica un riesgo elevado para

líderes sociales, reincorporados y población rural. En Icononzo, municipio que hace parte de las dinámicas del conflicto asociadas a la región del Sumapaz, las desapariciones podrían afectar a miembros de bandas delincuenciales que, presuntamente no cumplen órdenes o deudas con el narcotráfico relacionadas con las «casas de pique» y con la desaparición de restos de cuerpos en los ríos Magdalena y Bogotá.

Figura 5. Mapa de riesgo por desaparición forzada



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Figura 6. Mapa de riesgo de desplazamiento forzado

Alerta por desplazamiento forzado

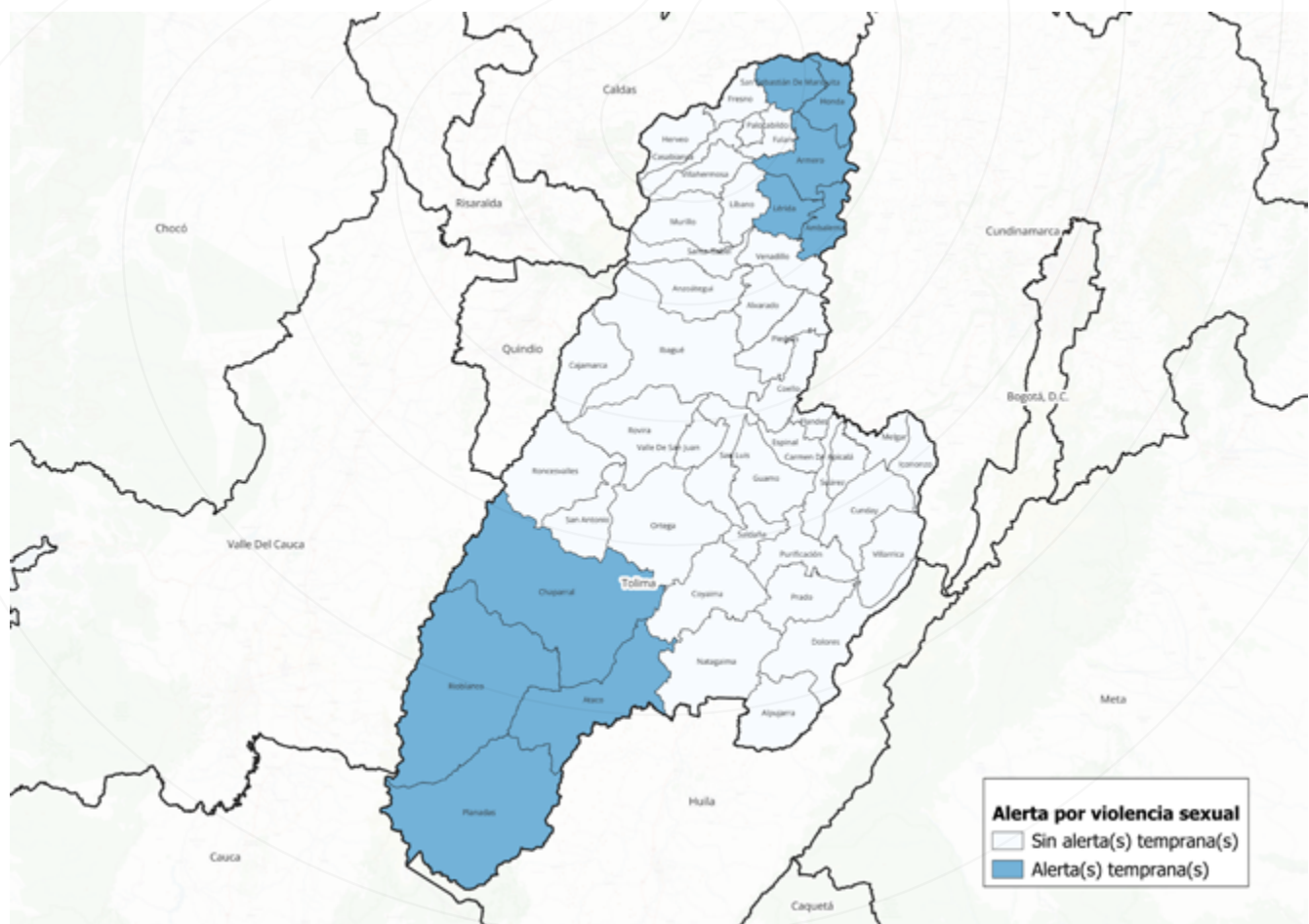
- Sin alerta(s) temprana(s)
- Alerta(s) temprana(s)

23

La **Figura 7** presenta los municipios con riesgo violencia sexual. Este tipo de violencia se presenta como un riesgo transversal, aunque presenta un subregistro significativo. En la subregión sur del Tolima (Planadas, Ataco, Chaparral y Rioblanco), los delitos sexuales son los más recurrentes en los registros judiciales (Defensoría del Pueblo, 016-22), lo cual evidencia la naturalización del abuso sexual, principalmente a niñas y adolescentes mujeres. En los municipios del norte del departamento, mujeres, adolescentes y población con orientación se-

xual e identidad de género diversa enfrentan amenazas, coerción y prácticas asociadas a economías ilegales. De acuerdo con los registros de Medicina Legal, el reporte sobre niños, niñas y adolescentes que cubre el periodo de enero a agosto de 2025, el 59 % de los casos totales de lesiones no fatales reportados en el departamento, corresponden a presuntos delitos sexuales. Le siguen, en frecuencia, los casos de violencia intrafamiliar (15 %) y violencia interpersonal (14 %).

Figura 7. Mapa de riesgo de violencia sexual



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

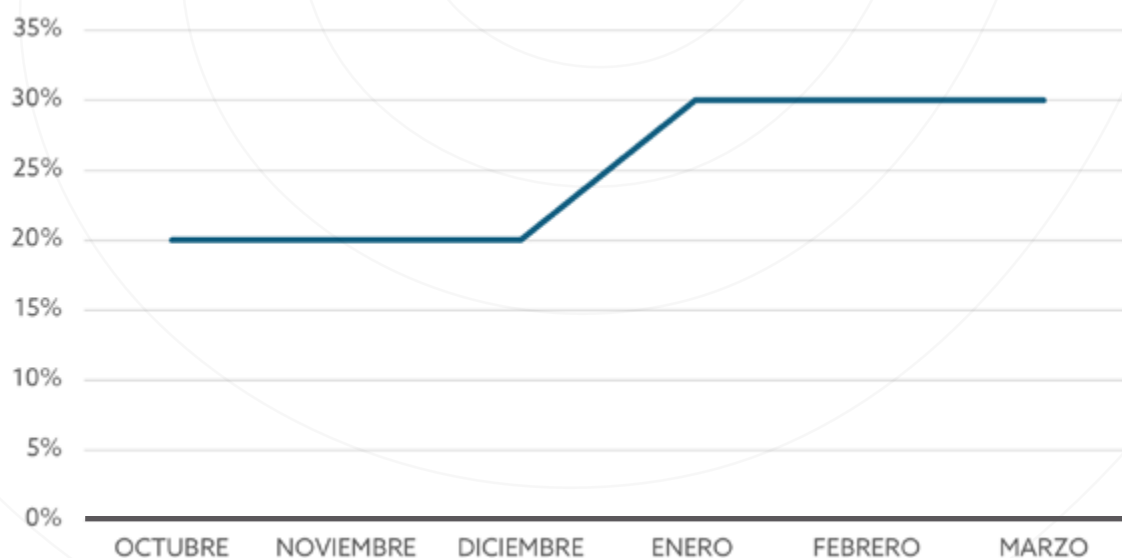
Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, emitido el 10 de octubre de 2025, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025. Esta predicción, que abarca un horizonte

de seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020.

La **Figura 8**, proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 8. Variaciones de precipitaciones de octubre de 2025 a marzo 2026



Fuente: elaboración propia a partir del Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, del IDEAM (10 de octubre de 2025).

De acuerdo con el IDEAM, en el departamento del Tolima entre octubre de 2025 y marzo de 2026, los niveles de precipitación se mantendrán estables, con un aumento alrededor del 20 %, lo que indica condiciones relativamente constantes y sin variaciones significativas. Este comportamiento es consistente con un periodo de transición climática hacia el cierre del año, en el que no se presentan incrementos relevantes en la intensidad de las lluvias.

A partir de enero de 2026 se registrará un cambio claro en la tendencia, con un aumento de las precipitaciones hasta valores cercanos al 30 %, los cuales se sostienen durante febrero y marzo. Este incremento señala el inicio y la consolidación del primer periodo lluvioso del año en el departamento, de acuerdo con los patrones históricos identificados por el IDEAM para la región Andina. La permanencia de estos niveles sugiere un escenario de lluvias más

frecuentes y continuas, más que eventos aislados de alta intensidad.

Desde una lectura territorial, este comportamiento adquiere especial relevancia, ya que el aumento sostenido de las precipitaciones durante el primer trimestre de 2026 puede incidir en la activación de amenazas asociadas, como inundaciones, crecientes súbitas y movimientos en masa, particularmente en zonas con alta susceptibilidad física y social.

Por su parte, el *Consolidado de Atención de Emergencias* de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reporta que entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 1.260 eventos de origen natural en el departamento. Las principales afectaciones generadas durante este periodo se ilustran en la **Figura 9**.

Figura 9. Afectaciones eventos naturales del 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025



EVENTOS	MUERTOS	HERIDOS
1.260	98	500
DESAPA.	PERSONAS	FAMILIAS
13	36.916	5.271
VIV. DESTRU.	VIV. AVER.	VÍAS
156	4.001	322
PTES. VEHIC.	PTES. PEAT.	ACUED.
21	7	69
ALCANT.	C. SALUD	C. EDUCAT.
4	4	19
C. COMUNIT.	HECTÁREAS	
9	35.457,3	

Fuente:elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

Entre abril de 2020 y marzo de 2025, los tres eventos más frecuentes para el departamento se señalan en la **Figura 10**.

Figura 10. Eventos naturales de mayor registro



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes presentados a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto a los incendios forestales, el mayor número de eventos se registró en los municipios de Carmen de Apicalá, Ortega, Guamo, Alvarado, Chaparral, San Luis, Ibagué, Natagaima y Honda. Frente a estos posibles escenarios de riesgo, es importante que las autoridades locales socialicen las acciones definidas en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), y los planes de atención. Esta socialización debe incluir medidas concretas de preparación y respuesta, con énfasis en la identificación y señalización

de rutas de evacuación, definición de puntos de encuentro seguros, la difusión de líneas de atención de emergencias y fortalecimiento de la comunicación comunitaria con enfoque de niñez.

Asimismo, se debe promover la formulación y actualización de planes de emergencia a nivel familiar, comunal y comunitario, en articulación con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGRD) y demás actores del territorio.

4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

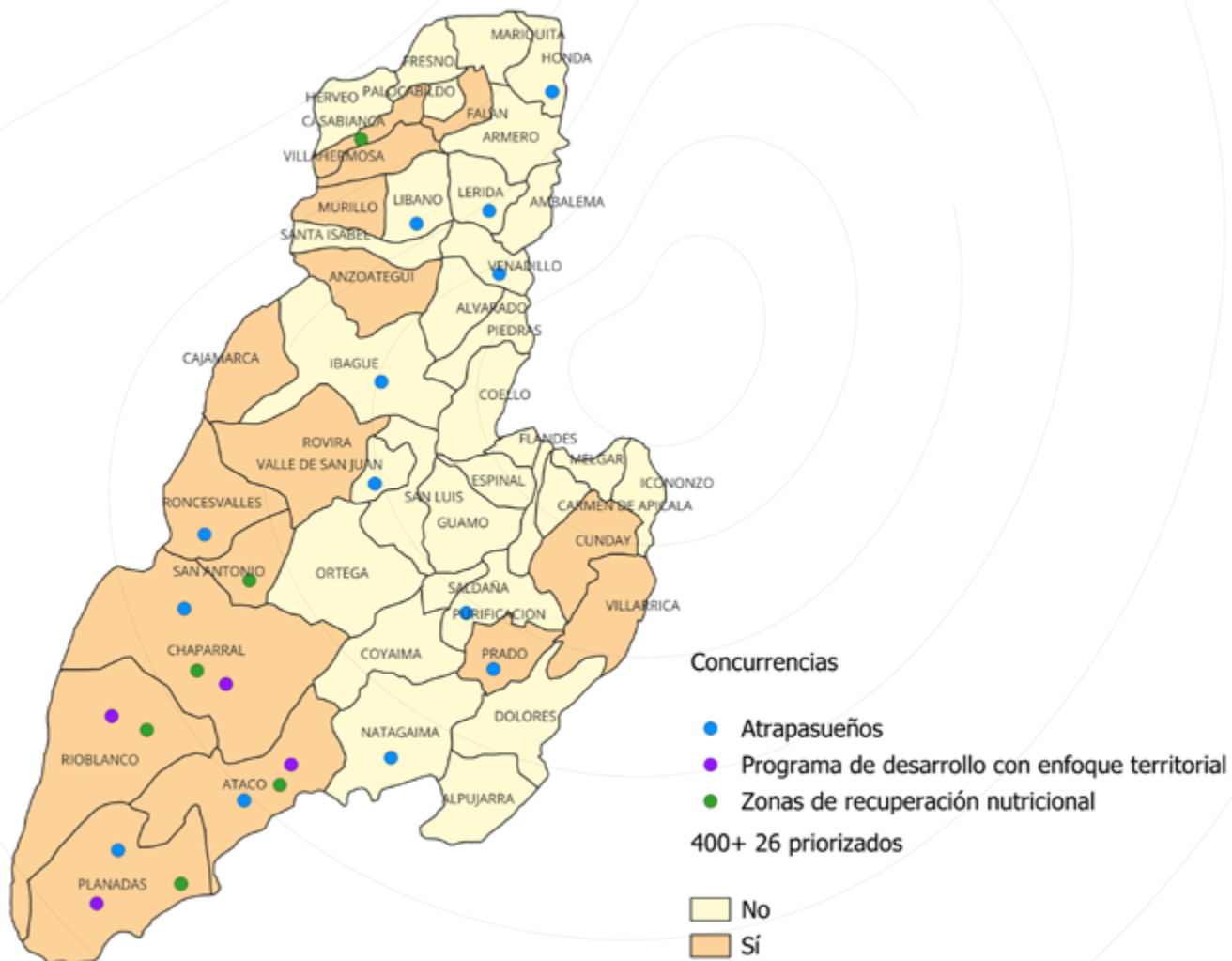
Como parte del análisis de riesgos con enfoque de niñez a nivel departamental, es fundamental reconocer las estrategias de prevención y mitigación existentes. Por ello, en este apartado se incluyen las acciones de concurrencia desarrolladas desde el nivel nacional en el departamento del Tolima.

En este sentido, se destaca que el departamento cuenta con:

- 4 municipios incluidos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- 16 municipios priorizados dentro del grupo 400 + 26 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- 6 municipios con presencia de zonas de recuperación nutricional.
- 6 municipios incluidos en los 250 municipios priorizados para el 2025, lo que implica mayores esfuerzos del nivel nacional y territorial para mejorar la calidad de vida de la población.
- 13 municipios implementan la estrategia de prevención de riesgos en la niñez y adolescencia «Atrapasueños», liderada por el ICBF.

La **Figura 11.** presenta de forma integrada la concurrencia de las estrategias mencionadas: los municipios priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN) y la implementación de la estrategia «Atrapasueños».priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional y la implementación de la estrategia Atrapasueños.

Figura 11. Mapa de concurrencia en el departamento del Tolima



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional - Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) dispone de una oferta de servicios desde sus áreas misionales para el departamento del Tolima. La Tabla 3 presenta el listado de estas áreas, junto con el número de usuarios proyectados, los usuarios atendidos y el porcentaje de cobertura alcanzado al 31 de agosto de 2025.

Tabla 3. Oferta del ICBF por área misional en el departamento del Tolima al 31 de agosto de 2025

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyec_Prog	Usuarios Proyectados
1. Primera Infancia	1.226	40.685	40.685
2. Nutrición	-	300	300
3. Infancia	10	256	256
4. Adolescencia	9	364	364
5. Familias Y Comunidades	-	2.416	7.248
6. Protección	407	2.018	8.993
Total ICBF	1.652	46.039	57.846

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las metas sociales y financieras del ICBF, del 1 de enero al 30 de mayo 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación.

De acuerdo con el equipo de apoyo territorial del SNBF en el departamento, la respuesta institucional a los riesgos identificados se articula a través de diversos sistemas. En el sur del Tolima, Ataco, Chaparral, Rioblanco, y Planadas, se han enfocado las acciones en la prevención de la violencia sexual y el reclutamiento, articulando la activación de rutas con instituciones educativas y la comunidad. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar ha brindado asistencia técnica, con el equipo de la Regional Tolima, realizando fortalecimiento técnico, seguimiento a rutas y procesos. En cuanto a la prevención del reclutamiento, el ICBF ha desarrollado acciones mediante el Convenio 1138 de 2024 con JUSTAPAZ para fortalecer capacidades institucionales y comunitarias. Además, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de las Alerta Tempranas a través de la asistencia técnica a comisarías y equipos psicosociales en el marco del Siste-

ma de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Las mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar han realizado acciones de prevención contra la deserción escolar, las violencias y el reclutamiento. Adicionalmente, a lo largo del 2025, la Unidad de Víctimas ha implementado estrategias de reparación integral y la Gobernación del Tolima ha articulado jornadas de oferta institucional de servicios en Rioblanco y Chaparral, y las unidades móviles del ICBF han fortalecido a familias víctima del conflicto y pertenecientes a comunidades étnicas.

En los municipios de Lérica, Ambalema, Armero Guayabal las acciones se centran en la protección de la niñez mediante la articulación interinstitucional. El SNBF ha fortalecido los procesos de identificación de riesgos y la activación de rutas de atención. La Unidad para las Víctimas ha implementado estrategias de

reparación integral con enfoque diferencial, mientras que los sectores de educación y de salud han promovido campañas de prevención del reclutamiento y la violencia sexual, además de garantizar la atención psicosocial y médica a las víctimas.

A través del centro zonal del municipio de Honda, el ICBF ha acompañado activamente a las familias desplazadas reubicadas del Catatumbo, ofreciendo apoyo psicosocial y gestionando elementos y actividades de bienestar (kits escolares, jornadas de recreación, etc.). Se han realizado campañas de sensibilización contra el trabajo infantil junto con la Alcaldía y la Policía de infancia. El SNARIV ha desplegado acciones con enfoque diferencial de niñez, participando en la reubicación de víctimas del Catatumbo.

En San Sebastián de Mariquita, el ICBF despliega acciones similares a las descritas para el municipio de Honda, incluyendo la garantía de servicios de bienestar y la articulación de políticas. Se abordan temas principales como la prevención del trabajo infantil, la explotación sexual y comercial de NNA, y el consumo de drogas, realizando seguimiento a la oferta institucional y solicitando la reactivación de la mesa de participación de NNA. La Gobernación del Tolima ha apoyado con temas educativos e inscripción a programas deportivos, mientras que la Alcaldía de Mariquita ha liderado programas como «Vacaciones recreativas y deportivas» para ocupar el tiempo libre de los NNA y reducir riesgos. La Secretaría de Salud municipal realiza brigadas en veredas, incluyendo vacunación y orientación familiar.

En los municipios de Espinal y Flandes se han desarrollado múltiples acciones interinstitucionales para prevenir el reclutamiento y el desplazamiento. El SNBF fortaleció la operatividad de las instancias municipales para priorizar zonas críticas y ejecutar políticas con enfoque de niñez. La Policía Nacional lidera campañas como «Abre tus Ojos» y «Dame esos cinco por la vida» para prevenir el reclutamiento, desplazamiento y violencia sexual. Los Comités Territoriales de Justicia Transicional han implementado planes de acción para la prevención de riesgos, y se realizan ferias de servicios en zonas críticas. La Procuraduría General de la Nación ha enfatizado la necesidad de garantizar entornos seguros, libres de violencia, e implementar políticas públicas sostenidas con presupuestos participativos y observatorios locales de riesgo.

En Roncesvalles se han implementado acciones para proteger a los NNA del desplazamiento y reclutamiento. El SNBF dispuso de una unidad móvil del ICBF para ofrecer acompañamiento psicosocial, identificar vulnerabilidades y activar rutas de protección integral en áreas rurales. La Secretaría de Gobierno municipal y la Gobernación del Tolima han colaborado en espacios interinstitucionales. El sector educativo impulsa estrategias para mantener a los estudiantes en la escuela y organiza jornadas pedagógicas. El Ministerio del Interior convocó la CIPRAT, y se llevó a cabo una jornada de oferta interinstitucional de servicios con el fin de fortalecer la presencia estatal.

5 Recomendaciones

En el conocimiento del riesgo

Reconocer y continuar el proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales para la prevención y protección de derechos humanos para asegurar, entre otros, la recolección y análisis de información y la promoción de la denuncia segura, en particular para las conductas victimizantes relacionadas en este boletín que más afectan a niños, niñas y adolescentes: reclutamiento, uso y utilización.

Las capacidades sociales de prevención requieren espacios que garanticen la participación incidente y plural de la ciudadanía, específicamente de las víctimas y otros grupos poblacionales vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, Población en Proceso de Reincorporación, redes y organizaciones presentes en el territorio. Esto hará posible consolidar alianzas que permitan identificar riesgos y prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes. Estas acciones deben articularse con planes territoriales de seguridad y convivencia, asegurando un enfoque diferencial y de derechos.

Fomentar la participación de niños, niñas, adolescentes y sus familias en todo el proceso de identificación, evaluación y diseño de planes, programas y proyectos que ayuden a priorizar las necesidades y desafíos que enfrentan en relación con los riesgos que más los afectan, particularmente el reclutamiento, uso y utilización.

Es fundamental que las iniciativas en materia de identificación, evaluación y priorización de los factores de riesgo se articulen con las agendas de las distintas instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y las previstas en las políticas de atención y reparación integral de víctimas, con la finalidad de garantizar coherencia en la territorialización de los esfuerzos de protección integral que se adelantan en los distintos niveles e instancias de gobierno del departamento.

Evaluar las acciones implementadas para el fortalecimiento de la seguridad y el desmantelamiento de las estructuras de economías ilegales, con el fin de identificar logros, brechas y ajustes necesarios en materia de seguridad y protección de la población civil. Con el resultado de esa evaluación se deben redefinir metas orientadas a optimizar la coordinación interinstitucional en materia de protección integral de los grupos poblacionales más vulnerables.

Se sugiere monitorear y evaluar las iniciativas sociales, con indicadores de seguimiento, de la Ruta Integral de atención en Salud, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la provisión de bienes públicos y el acceso a créditos por parte de sectores de la economía informal, asegurando que las intervenciones respondan a las dinámicas actuales del riesgo y sean sostenibles en el tiempo.

En la reducción del riesgo

Se recomienda integrar de manera transversal la gestión del riesgo con enfoque de niñez en todas las instancias y niveles de gobierno, como parte esencial de la planificación territorial, sectorial y comunitaria.

Asegurar una mayor cobertura de las iniciativas de inclusión social que amplíen las oportunidades socioeconómicas de las familias en los territorios rurales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y por ciclo de vida.

Hacer uso del diagnóstico sobre el estado del sistema educativo en el departamento (deserción, repitencia, logro educativo, cobertura neta, entre otras variables) para diseñar e implementar iniciativas que mejoren el desempeño del sector educativo, previniendo así el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.

Fortalecer el trabajo que se viene adelantando a través de las iniciativas para consolidar entornos seguros para niñas, niños y adolescentes, a través de programas que promuevan el uso efectivo del tiempo libre, del desarrollo de habilidades artísticas, prácticas deportivas y culturales, como la iniciativa «Atrapasueños», liderada por el ICBF.

Valorar el estado de la implementación de los Modelos Educativos Flexibles en, las estrategias para promover el tránsito hacia la educación superior y al mercado laboral formal, para definir ajustes en las iniciativas de prevención y manejo de riesgos específicos para los niños, niñas y adolescentes.

En manejo del desastre o de la emergencia

Es fundamental incorporar acciones pertinentes de respuesta a los escenarios de riesgos descritos en este boletín, en los planes de Prevención y Contingencia Territoriales, específicamente para las conductas victimizantes que más afectan a niños, niñas y adolescentes: reclutamiento, uso y utilización.

Se insta a planear con las comunidades y las alcaldías acciones frente a la materialización de riesgos asociados a la segunda temporada de lluvias en el departamento; así como a incorporar los riesgos por incendios forestales y deslizamientos en los instrumentos de prevención y respuesta en los municipios más vulnerables a este tipo de eventos naturales.

Ante las alertas por riesgos de origen antropogénico intencionado se recomienda difundir canales de denuncia seguros, confidenciales y accesibles, especialmente en zonas rurales y dispersas, por parte de las personerías municipales y de la Defensoría del Pueblo.

Es fundamental garantizar la respuesta jurídica oportuna frente a los casos reportados de violencia sexual, así como eliminar todas las violencias basadas en género, fortalecer las rutas de atención, promover la participación política de las mujeres, impulsar procesos comunitarios y cerrar las brechas de género.

Los Comités de Justicia Transicional, las mesas de infancia y adolescencia, los Consejos de Seguridad y los Consejos de Política Social, entre otros, deben

incorporar esta problemática como eje prioritario, para asegurar que la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes no se trate únicamente como una consecuencia del conflicto armado, sino como una emergencia de protección que exige una respuesta inmediata, diferenciada y sostenible.

Se deben mantener y procurar el apoyo técnico y financiero a redes comunitarias y organizaciones locales que garantizan la protección de la niñez en contextos de riesgo (zonas rurales, afectadas por el conflicto armado y la pobreza extrema), a través de los programas de las secretarías de Gobierno territoriales. Asimismo, caso de materialización de riesgos, las alcaldías deben fortalecer las acciones para la entrega adecuada de ayudas humanitarias y disponer oportunamente de los recursos necesarios.

También se insta a desarrollar periódicamente mesas de trabajo intersistémicas a nivel departamental, distrital y municipal, entre agentes del SNBF, el SNGRD, el SNARIV, la Defensoría del Pueblo, el sector educativo y el sector salud, con el objetivo de evaluar resultados y ajustar las medidas encaminadas a la reducción del riesgo. Estas mesas deben permitir la medición del impacto en la protección de niños, niñas y adolescentes e integrar programas como las campañas comunicativas de prevención de riesgos o conductas, programas de atención psicosocial y programas de utilización del tiempo libre y de atención en emergencias.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del Riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios

Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niñas y los niños afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos Antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB – CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7 Bibliografía

Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana No. 043-19: Riesgos para la población civil en los municipios de Espinal, Flandes, Girardot y Ricaurte. Sistema de Alertas Tempranas – SAT. <https://www.defensoria.gov.co>

Defensoría del Pueblo. (2022). Alerta Temprana N.º 005-2022. Prevención y Protección. <https://www.defensoria.gov.co>

Defensoría del Pueblo. (2022, junio 30). Alerta Temprana No. 016-2022: Riesgos para la población civil en los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco (Tolima). Sistema de Alertas Tempranas – SAT. <https://www.defensoria.gov.co>

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana N.º 002-2023. Prevención y Protección. <https://www.defensoria.gov.co>

Defensoría del Pueblo. (2025). Alerta Temprana N.º 003-2025 de Inminencia. Prevención y Protección. <https://www.defensoria.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Ficha territorial: Departamento de Tolima. TerriData. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_73000.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2025). Boletín técnico: Pobreza multidimensional en Colombia. Año 2024. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2006). Código de Infancia y Adolescencia – Ley 1098 de 2006. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2024). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional. https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. (2025) Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo. https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. (2011). Los derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres. https://iin.oea.org/pdf-iin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2025). Boletín estadístico mensual: Niños, niñas y adolescentes. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCERN. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1162329/Boletin_NNA_agosto_2025.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Tasa de cobertura neta. Sistema Nacional de Información de la Educación Básica y Media (SINEB). <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb/19.-tasa-de-aprobacion>

Melo Franco, J. Y., & Ruiz Murcia, J. F. (2025). Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima, Subdirección de Meteorología – IDEAM.

Tanner, T., Rodríguez, G., & Lazcano, J. (2008). Los niños y niñas, y la gestión de riesgos: Un rol clave en la prevención de desastres. Medio ambiente y urbanización, 69(1), 117-134. https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf

UNICEF. (s.f.). Gestión del riesgo de desastres. <https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>

UNICEF. (2016). Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente. <https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reducci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. (2025, 17 de junio). Circular 038. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-038-JUNIO-17-2025.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. (2024). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024–2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-antecedentes.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). Registro Único de Víctimas (RUV). Gobierno de Colombia. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia